

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO
PACHAMAMA TIXAN S.A.**

**INFORME DE GERENCIA GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Riobamba, 15 de marzo de 2018.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A.**

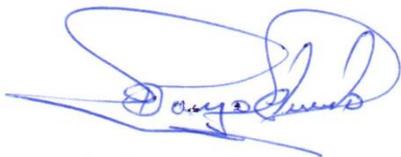
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Agradezco por la gentil atención.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Domingo Charicando Guacho', with a horizontal line drawn underneath it.

Sr. Domingo Charicando Guacho.

GERENTE GENERAL

1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno, el 06 de Noviembre de 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Alausí, el 21 de noviembre de 2017, que antecede en el Registro Mercantil de ese cantón con la partida No. 30., anotado bajo el No. 30 del Repertorio.

La Compañía es de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

Posee un capital social USD 900,00 y su actividad principal es prestar servicio de transporte terrestre mixto a nivel intraprovincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

2. BASE LEGAL

La compañía DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, comerciales.

3. FILOSOFÍA

La filosofía de la Compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus clientes, demostrando responsabilidad y honestidad, brindando un excelente servicio, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

4. ANALISIS INTERNO

La Compañía DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., cumple con las Leyes y más disposiciones vigentes en el país.

5. ANALISIS EXTERNO

Las condiciones externas exigen la prestación de un servicio de calidad, eficiente y oportuno.

6. SITUACIÓN FINANCIERA

Los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

7. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que la Compañía fue constituida en el mes de noviembre de 2017; por cuanto se han desarrollado varias acciones para conseguir el permiso de operación para nuestra compañía, el mismo que nos permitirá trabajar en bien de nuestra comunidad brindando un servicio eficiente y de calidad a nuestros clientes.

Se han realizado todas las gestiones necesarias para mantener a la Compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con los organismos de control, se cumple con las obligaciones tributarias, se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados.

8. SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Después de analizar la información financiera, no se registran movimientos de Ingresos y Gastos; únicamente se refleja contablemente la constitución de la Compañía para este ejercicio económico 2017.

9. RECOMENDACIONES

Es importante que la Compañía, tome en consideración las siguientes recomendaciones:

- Promocionar los servicios que presta la Compañía dentro y fuera de la localidad.
- Incursionar en capacitaciones, tanto para el personal administrativo como para el personal operativo; y así brindar un buen servicio a los clientes.

10. CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2017 ha sido satisfactorio por la creación de la Compañía; y todos debemos estar inmersos en el logro de nuestros objetivos.

Para finalizar este informe, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de ésta Compañía, por su apoyo constante y permanente.

Cordialmente,

Sr. Domingo Charicando Guacho.

GERENTE GENERAL